

D.M. 45/18

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO D.M.-45/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LIMPIEZA URBANA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:30 (once treinta) horas del día 20 (veinte) de julio de 2018, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública presencial, identificada bajo el número **O.M.-45/18**, en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria, en la colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 40, 60, 61, 62, 64 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se hace constar que comparecen al presente procedimiento licitatorio las siguientes personas morales con carácter de participantes:

1. **HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**
2. **INDUSTRIAS KUZZY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
3. **CAMIONES JAPONESES DEL NORTE, S.A. DE C.V.**
4. **CAMIONERA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**
5. **PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS, S.A. DE C.V.**

Asentado lo anterior, se solicita a los participantes, hagan entrega del sobre que contiene sus propuestas técnicas, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 61, Fracción II, de la Ley de Referencia y el apartado 7 de las bases, proceda con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, para verificar que cuantitativamente cumpliera con los documentos solicitados en las bases, quedando como sigue:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
-------------------------------------	---------------------

HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 4 y 5.
INDUSTRIAS KUZZY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1 y 2.
CAMIONES JAPONESES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta toda vez que omite presentar <u>original o copia certificada</u> de los documentos solicitados en el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso a) Documentación distinta a la propuesta técnica y económica, específicamente en los puntos <u>2 y 3</u> , así mismo, omite presentar <u>original o copia certificada y copia</u> del documento solicitado en el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso a) Documentación distinta a la propuesta técnica y económica, específicamente en el <u>punto 10</u> , así como por omitir presentar el <u>currículum que demuestre su experiencia y capacidad técnica en el ramo objeto de la presente licitación, copia simple de facturas que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el licitante haya celebrado con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la Iniciativa Privada, que acrediten razonablemente su capacidad técnica, financiera y operativa en igual o similar magnitud</u> , y por omitir presentar la <u>propuesta técnica</u> solicitada en el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso b) Propuesta Técnica (Anexo 6), lo anterior de conformidad con el numeral 21 inciso a) "DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública, así como el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
CAMIONERA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en la partida 1.
PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 2 y 3.

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en los sobres de las proposiciones técnicas a cada uno de los licitantes.

A continuación, se procede a la apertura los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que fueron aceptados para revisión detallada en su proposición técnica, con fundamento en el artículo 61, Fracción IV, de la Ley de Referencia, para verificar que cuantitativamente cumpla con los documentos solicitados en las bases, leyendo en voz alta el importe de la proposición del concursante, quedando como sigue:

LICITANTES	PARTIDAS	IMPORTE TOTAL DE LA PARATIDA (IVA INCLUIDO)
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	1	NO PARTICIPA
	2	NO PARTICIPA
	3	NO PARTICIPA
	4	\$149,560.00 (Ciento cuarenta y nueve mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
	5	\$45,530.00 (Cuarenta y cinco mil quinientos treinta pesos 00/100 M.N.)
INDUSTRIAS KUZZY DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	1	\$1,544,000.00 (Un millón quinientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
	2	\$1,398,800.00 (Un millón trescientos noventa y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)
	3	NO PARTICIPA
	4	NO PARTICIPA
	5	NO PARTICIPA
CAMIONERA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	1	\$1,733,189.64 (Un millón setecientos treinta y tres mil ciento ochenta y nueve pesos 64/100 M.N.)
	2	NO PARTICIPA
	3	NO PARTICIPA
	4	NO PARTICIPA
	5	NO PARTICIPA
PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	1	NO PARTICIPA
	2	\$1,567,160.00 (Un millón quinientos sesenta y siete mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.)

	3	\$188,644.77 (Ciento ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 77/100 M.N.)
	4	NO PARTICIPA
	5	NO PARTICIPA

Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.

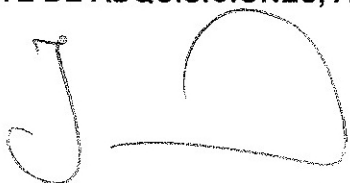
Se hace del conocimiento del licitante **CAMIONES JAPONESES DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, que su sobre de propuesta económica, le será devuelto cerrado, 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente, en virtud de que su propuesta técnica fue desechada.

Se notifica que el acto de fallo se llevara a cabo el día **25 de julio del año 2018** del presente a las **12:00 horas**, en esta misma sala de juntas.

Para efectos de notificación y de conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el pizarrón de avisos, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente, para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, sin existir manifestación alguna por los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



C.P. MIRIAM GABRIELA LÓPEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DE LA OFICIAL MAYOR



LIC. JANETH GARZA GARZA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO
VOCAL – REPRESENTANTE DE LA TESORERA MUNICIPAL



L.C. JUAN CARLOS PARRA NAVARRO
VOCAL – SUPLENTE DEL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

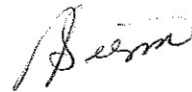
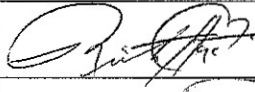
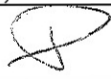
LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR- REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE FOMENTO
ECONOMICO

LIC. JOSE CARLOS ARMENDARIZ SOLIS
INVITADO - POR EL SINDICO MUNICIPAL

LIC. SORAYA AMALIA KOMABA CHAVEZ
INVITADA - POR LA REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA
Y PLANEACION

LIC. PAMELA PATRICIA ACOSTA DE LA FUENTE
SECRETARIO TÉCNICO - JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA
MAYOR

Por los licitantes asistente:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Feresitu de Jesus Sierra	
INDUSTRIAS KUZZY DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Alejandro Villa B.	
CAMIONES JAPONESES DEL NORTE, S.A. DE C.V.		
CAMIONERA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Ricardo A. Loya L.	
PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS, S.A. DE C.V.	Sebastian Jeyra Villarreal	
AUTOCAMIONES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M.45/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LIMPIEZA URBANA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2018.